

Impuesto
en b...
nicipal...
os...
MPIL...
- paga do
Nº

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

131-06

131-18

131-79

Tel: 131-20

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 1º de Septiembre de 1934.-

Vence 28 de Febrero de 1935 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 570.-

52

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 52 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don EDUARDO LARENAS COCHOUT, para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 6.50 mts. de altura, de Clase F. para edificación, en la calle H. Salas esq. O'Higgins N.º 188

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Eduardo Larenas C. domicilio Concepción
 " Arquitecto Domingo Izquierdo B. domicilio O " Higgins 950
 " matr. N.º patente N.
 " Constructor Administración domicilio
 " matr. N.º patente N.
 N.º del Rol de avalúo de la propiedad 4466.- 409.60
 Dimensiones del terreno 588,60 mts. 2. superficie edificada 389.20 798.80 mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentará oportunamente.
- 4.º " de agua potable 1d.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos primer y segundo piso- Dos copias.-
- 6.º " de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles Gimiente, Techumbre- Dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto.- Dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia se presentara oportunamente.
- 13.º Varios Presupuesto. - Ochocientos ochenta y seis mil noventa y ocho pesos (\$. 886.098,00)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta N.º 4281.- 1.379.-

" Inspección 50.-

" Lib. control 10.-

" Adic edificación 2.658.-

Ley 6425 m950.-

Stampillas 22.-

5.319.-

Sepbre 17.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

38.-

